

Boletín Número 046
Toluca, México, a 1 de marzo de 2016.

ADVIERTE INVESTIGADOR DE DERECHO QUE DESDE EDAD TEMPRANA SE DEBEN FOMENTAR LAS VIRTUDES CÍVICAS

- En el programa Entre Todos, el Dr. Edgar Ramón Aguilera, investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) abordó el tema “La importancia de las “virtudes públicas” para el fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho”.

Es indispensable que se destinen recursos para mejorar nuestro entorno social, a fin de que desde edad temprana se fomenten virtudes que se apliquen en el espacio público y de esta forma propiciar tener una ciudadanía cívica, consideró el Dr. Edgar Ramón Aguilera, investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), durante una entrevista efectuada por la periodista Guadalupe Juárez en el programa del Instituto Electoral del Estado de México, “Entre Todos”.

Durante su exposición reflexionó sobre el tema “La importancia de las “virtudes públicas” para el fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho”, durante el cual explicó que el punto es que cualquier persona es capaz de participar en actividades antiéticas y antijurídicas, pues, como lo han demostrado diversos estudios, el medio en el que se vive puede influenciar, debido a que por naturaleza hay proclividad a hacerlo, aun cuando estos actos no coadyuvan en tener una vida pública de calidad.

De ahí que planteó que una forma de empezar a modificar estas conductas es mediante la creación de ambientes propicios para que se induzcan conductas positivas virtuosas que se caractericen por la civilidad, la honestidad, que se haga valer el derecho, la legalidad, la tolerancia, el respeto.

Por ello, consideró importante crear códigos de ética que se apliquen, tanto en lo público como en lo privado, a fin de establecer reglas, principios y deberes de actuar en forma íntegra, para con ello disminuir actos de corrupción o violaciones a la normatividad, porque también se deben de propiciar condiciones para actuar con justicia.

Por tanto, el investigador de la Facultad de Derecho consideró importante generar un perfil de cada uno de los tipos de actividad profesional, principalmente el de los jueces y los legisladores, además de diseñar cursos que incorporen el elemento ético desde edades tempranas.

Esto último porque son participantes o actores de la vida social y jurídica, debido a que ellos deben exhibir la virtud de la sabiduría práctica, pues se caracterizan por la habilidad de percepción para entender todos los elementos para que puedan tomar decisiones en los casos que atienden para que apliquen la ley, pues lo hacen en un plano de alto grado de complejidad social.

Al mismo tiempo, el ciudadano puede participar desaprobando conductas antiéticas y en lo que se observan actos de corrupción, y eso lo pueden desarrollar en la vida pública y privada, realizando actos de civilidad para evitar abusos que deterioran el entorno social.

Explicó que una virtud consiste en manifestar el rasgo positivo del carácter de las personas, consistente en que se conduzca con el trato consigo misma y con los demás de una forma admirable, encomiable, digna de imitarse, con independencia del espacio donde ejerza sus actividades de tipo público.

El programa del IEEM “Entre Todos” se transmite los lunes a las 22:00 horas por las señales de Mexiquense TV de Mexiquense TV (en el Valle de México Canal 34.1, en el Valle de Toluca Canal 12.1; o mediante los sistemas de cable 148 de SKY, 204 de Megacable, 134 de IZZI, 34 de Cablecom y 146 de Total Play, además vía internet en la dirección <http://vmexiquense.mx>). Asimismo se puede descargar las emisiones anteriores en la página de internet del Instituto (www.ieem.org.mx).

Atentamente

“Vamos por una elección extraordinaria”
Unidad de Comunicación Social